

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE TERUEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

17915 *Ejecución de Títulos Judiciales 42/2012*

CÉDULA DE NOTIFICACION

D/Dª MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de TERUEL, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 42 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª JAVIER CONESA CALATAYUD contra la empresa BINIFRIMA SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

“DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/Dª. MARÍA TERESA MARTÍN BAREA

En TERUEL, a veintitrés de Septiembre de dos mil trece.

Habiendo sido cumplimentados negativamente por el Juzgado de Paz de Binissalem los exhortos de fecha cinco de junio de dos mil trece y treinta y uno de julio de dos mil trece, remitidos por este Juzgado de lo Social a dicho Juzgado de Paz y que tenían por objeto notificar a la ejecutada BINIFRIMA SL y a sus administradores mancomunados ANTONIO ALOY BIBILONI y JAIME EUSEBIO BRUNET los decretos de fecha 29.04.2013 y 14.06.2013, y habiendo sido negativas las gestiones realizadas para conocer el domicilio o residencia actual de BINIFRIMA SL, de conformidad con lo establecido en los arts 156.4 y 164 LEC, acuerdo:

- **Notificar** a la ejecutada, BINIFRIMA SL las referidas resoluciones **mediante edictos** que serán fijados en el Tablón de Anuncios de este órgano judicial así como publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares, advirtiendo al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada, BINIFRIMA SL, en ignorado paradero, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares y su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado de lo Social.

En TERUEL, a veintitrés de Septiembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

